



tesoreria tesoreria <tesoreria@concejodevillavicencio.gov.co>

Fwd: SOLICITUD COTIZACIÓN SOPORTE SISTEMA PIMISYS PARA CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

Presidencia C M V <presidencia@concejodevillavicencio.gov.co>
Para: pgomez@pimisys.com, pimienta@pimisys.com, recibos@pimisys.com
Cc: tesoreria tesoreria <Tesoreria@concejodevillavicencio.gov.co>

20 de enero de 2026 a las 16:34

Cordial saludo,

Atentamente,

DIEGO ALEXANDER GARAY RUIZ
Presidente Concejo Municipal de Villavicencio

Elaboró: Magally Hernández Gil

Auxiliar Administrativo Presidencia

----- Forwarded message -----

De: **Presidencia C M V** <presidencia@concejodevillavicencio.gov.co>

Date: mar, 20 ene 2026 a las 16:20

Subject: SOLICITUD COTIZACIÓN SOPORTE SISTEMA PIMISYS PARA CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

To: <pimientosistemas@hotmail.com>, <servicioalcliente@pimisys.com>

Cc: <tesoreria@villavicencio.gov.co>

Cordial saludo

De manera atenta me permito solicitar me allegue la cotización para la contratación de LOS SERVICIOS DE SOPORTE Y ASISTENCIA TÉCNICA DEL SISTEMA PIMISYS PARA CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO. Esta cotización debe tomar como base el valor del contrato vigencia 2025 más el Índice de Precios al Consumidor (IPC) que para el cierre del año 2025 se situó en un 5.10%.

Las necesidades de la entidad para la vigencia 2026 son las siguientes:

1. Brindar las capacitaciones de tipo operativo que se requieran en virtud a las actualizaciones del sistema PIMISYS UNIÓN, como también aquellas que la entidad solicite para capacitar, al personal nuevo que se vincula y que requiera operar los diferentes módulos y aplicaciones, previa programación acordada con el supervisor del contrato.
2. Soporte telefónico: Atender de manera oportuna el servicio de soporte telefónico permanente, para cuando se requiera solución inmediata a los diversos requerimientos que se puedan presentar a los operadores del sistema de las diferentes áreas.
3. Soporte remoto por internet: Prestar soporte remoto de manera oportuna sobre las aplicaciones del sistema PIMISYS UNIÓN utilizando para ello conexión a INTERNET.
4. Asistencia técnica y operativa: Brindar asistencia técnica de manera presencial una visita mensual cuando se requiera y resolver inquietudes en los diferentes aspectos relacionados con cada uno de los módulos que componen el sistema PIMISYS UNION.
5. El contratista realizará el proceso de actualización automática sobre las aplicaciones que actualmente se encuentran instalados en la corporación, la cual debe contemplar las modificaciones o cambios en la lógica del software necesarios para cumplir oportunamente con las nuevas exigencias generadas por cambios normativos, sin costo alguno adicional al valor del contrato durante el término de este.

Atentamente,

DIEGO ALEXANDER GARAY RUIZ
Presidente Concejo Municipal de Villavicencio

PIMIENTO SISTEMAS



Villavicencio, 2 de enero de 2026

Señores
CONCEJO DE VILLAVICENCIO
L.C.

Respetados señores:

Nuestra empresa, agradece el tenernos en cuenta como proveedora de soluciones informáticas específicas.

Con el ánimo de dar continuidad en el proceso de sistematización del CONCEJO DE VILLAVICENCIO, estamos ofreciendo nuestro completo plan de soporte y asistencia "**Llave en mano**", el cual nos permite solucionar las dudas e inquietudes de los usuarios en la operación y obtención de resultados, y verificar el perfecto funcionamiento de los sistemas PIMISYS implantados, además prestar el servicio de Actualización Automática de aplicaciones "**PIMISYS AUTOUPDATE**", el cual les permitirá contar con todas las novedades, modificaciones y ajustes realizados sobre las aplicaciones **PIMISYS** que Ud. tiene licenciadas actualmente.

Sus inquietudes, favor comentárnoslas. Estamos prestos a solucionarlas.

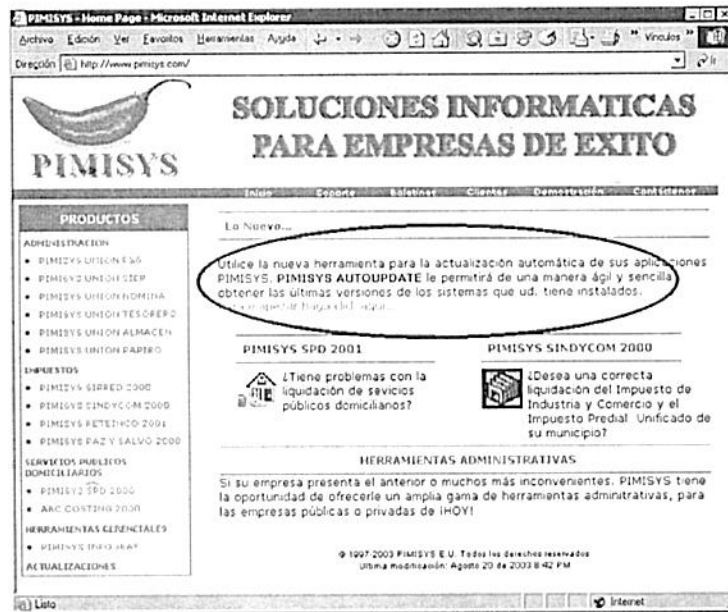
Cordialmente,

ALVARO R. PIMIENTO G.
Representante legal - PIMIENTO SISTEMAS

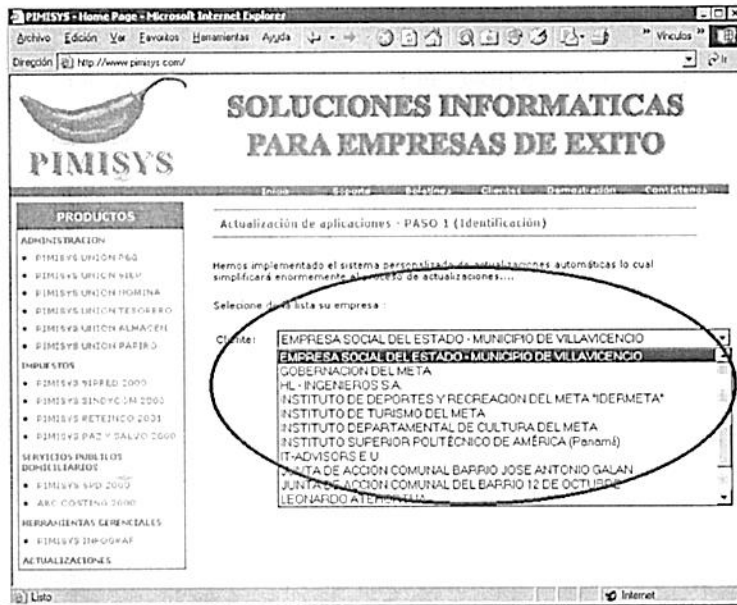
Adjunto/. Lo anunciado

1. ACTUALIZACIONES AUTOMÁTICAS

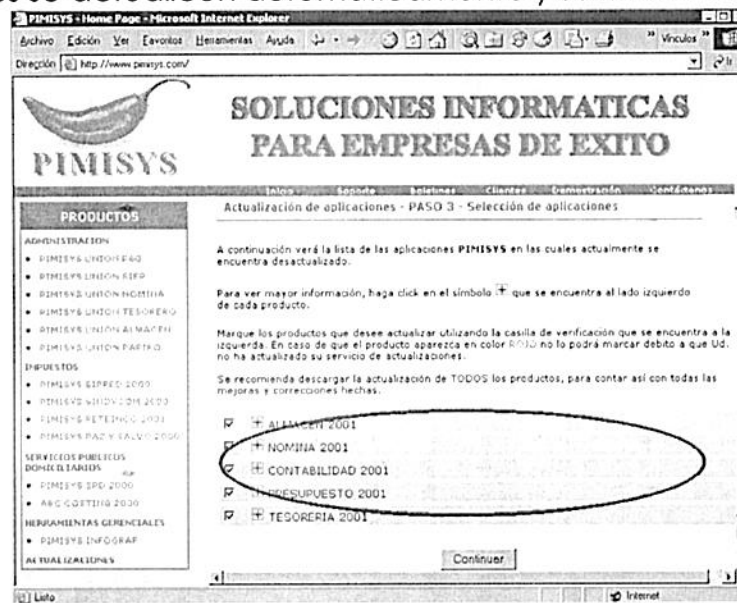
El proceso de actualización automática **PIMISYS AUTOUPDATE** se realiza utilizando nuestra página en Internet www.pimisis.com.



En la cual Ud. deberá identificarse, suministrar el archivo de descripción de la base de datos de aplicaciones (**APPDB.INI**) y descargar las actualizaciones de manera ágil. Y sencilla



Este servicio le permitirá obtener las novedades, modificaciones y ajustes realizados sobre las aplicaciones que Ud. tiene instaladas en su entidad. Estas serán descargadas desde Internet y el personal del departamento de Informática podrá instalarlas en el servidor de aplicaciones, con el ánimo que los clientes se actualicen automáticamente y se beneficien de ellas.



Nota. PIMISYS AUTOUPDATE cubre únicamente el servicio de actualización de Release y no de versión general de productos (Upgrade). Por ejemplo, la implementación de una nueva plataforma para los productos.

2. SERVICIOS DE SOPORTE

- ✓ **Soporte post-entrega.** Una vez finalizada la implantación de los sistemas, ofrecemos el servicio de soporte a usuarios en el manejo y aclaración de dudas de los sistemas, y que incluye las siguientes modalidades de asistencia:
- *Soporte telefónico.* Se podrá contar con el servicio de soporte telefónico con el ánimo de dar pronta solución a las diversas dudas presentadas en el manejo u operación de los sistemas.
 - *Soporte remoto vía Internet.* Debido a que existirán ciertas circunstancias en las cuales se deba operar los sistemas de manera remota para verificar parámetros de configuración, comportamiento del sistema, información existente, se cuenta con herramientas de comunicaciones, que nos permiten desde cualquier ubicación geográfica tomar control y prestar soporte directo sobre las aplicaciones.
 - *Asistencia técnica y operativa.* Contamos con profesionales calificados y con la experiencia para dar asistencia y resolver inquietudes en los diferentes aspectos legales, técnicos y operativos relacionados con cada uno de los sistemas.
 - *Visitas programadas.* Se realizarán visitas, con el ánimo de solucionar diversas inquietudes y mejorar la capacitación del personal que opera los sistemas, de acuerdo a los siguientes criterios:
 - Una (1) visita por mes, con el ánimo de asistir a los usuarios en la operación de los sistemas y en la presentación de informes.

En cumplimiento del objeto a ejecutar, se realizarán las siguientes actividades:

1. Brindar las capacitaciones de tipo operativo que se requieran en virtud a las actualizaciones del sistema PIMISYS UNION, como también aquellas que la entidad solicite para capacitar, al personal nuevo que se vincula y que requiera operar lo diferentes módulos y aplicaciones, previa programación acordada con el supervisor del contrato.
2. Realizar las actualizaciones pertinentes de los formatos de información EXOGENA o de tema normativo, según requerimientos de la DIAN, conforme lo normado y reglamentado por la DIAN.

3. Configuración de los reportes en general y que estos se puedan exportar a Excel.
4. Brindar apoyo en la revisión, ajuste y emisión de los archivos generados por el sistema para reporte de información los diversos entes de control
5. Soporte telefónico: Atender de manera oportuna el servicio de soporte telefónico permanente, para cuando se requiera solución inmediata a los diversos requerimientos que se puedan presentar a los operadores del sistema de las diferentes áreas.
6. Soporte remoto por internet: Prestar soporte remoto de manera oportuna sobre las aplicaciones del sistema PIMISYS UNION utilizando para ello conexión a INTERNET.
7. Asistencia técnica y operativa: Brindar asistencia técnica de manera presencial una (1) visita mensual cuando se requiera y resolver inquietudes en los diferentes aspectos relacionados con cada uno de los módulos que componen el sistema PIMISYS UNION.

3. INVERSION

SOPORTE TECNICO PARA LA VIGENCIA 2026		
SERVICIO	Forma de Pago	Valor Total (\$)
SERVICIOS POR LA VIGENCIA (2026): <ul style="list-style-type: none">• SOPORTE POST-INSTALACION (de los cinco sistemas actualmente instalados)• SERVICIO DE ACTUALIZACIONES AUTOMATICAS (de los seis sistemas actualmente instalados)• Plan de visitas de capacitación y asistencia. Una (1) visita.	Cada dos (2) meses	20,610,000
TOTAL:		20,610,000

NOTA: Los valores antes mencionados incluyen el IVA del 19%.

ASPECTOS COMERCIALES

- Esta Propuesta Comercial tiene una **Validez** de 30 días a partir de la fecha de referencia.
- Confidencialidad** - La información Comercial y/o Técnica consignada en esta Propuesta es propiedad intelectual de **PIMIENTO SISTEMAS**, con destino exclusivo al CONCEJO DE VILLAVICENCIO. Sin consentimiento expreso por parte de **PIMIENTO SISTEMAS** esta Propuesta Comercial no podrá ser puesta a disposición de terceras partes.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de enero de 2026 Hora: 09:42:40
Recibo No. AA26004035
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2600403518194

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: PIMIENTO SISTEMAS S.A.S
Nit: 900582872 7
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03118348
Fecha de matrícula: 27 de mayo de 2019
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 14 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 90 #49A-44 Torre 1 Apto 301
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: pimiento@pimisisys.com
Teléfono comercial 1: 7492919
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 90 #49A-44 Torre 1 Apto 301
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: pimiento@pimisisys.com
Teléfono para notificación 1: 3157904215
Teléfono para notificación 2: 7492919
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de enero de 2026 Hora: 09:42:40

Recibo No. AA26004035

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2600403518194

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Constitución: Que por Documento Privado no. sin num de Accionista Único del 2 de enero de 2013, inscrita el 27 de mayo de 2019 bajo el número 02470228 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada PIMIENTO SISTEMAS S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Que por Acta No. 6 de la Asamblea de Accionistas, del 25 de abril de 2019, inscrita el 27 de Mayo de 2019 bajo el número 02470228 del libro IX, la sociedad de la referencia inscrita previamente en la Cámara de Comercio de Villavicencio el 11 de enero de 2013 bajo el número 43763 del libro IX, trasladó su domicilio de la ciudad de Villavicencio(Meta) ., a la ciudad/municipio de: Bogotá D.C.

TÉRMINO DE DURACIÓN

Duración: Que la sociedad no se halla disuelta, y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto social las siguientes actividades: Análisis, diseño, planeación, programación, y comercialización de sistemas de información, comercialización de equipos, de computación o similares, comercialización de equipos de conmutación y comunicaciones, asesorías en el montaje, diseño instalación y adecuación de sistemas de Información y centros de cómputo, cursos de actualización en sistemas, prestación de servicios sistematizados, implementación de redes y demás componentes tecnológicos, desarrollo de software, cursos de capacitación de programación y manejo de sistemas, también podrá comercializar todos los bienes relacionados con su actividad ya sean nacionales o del exterior. En aplicación del objeto social, podrá realizar a nombre propio o por cuenta de terceros, toda clase de operaciones comerciales sobre bienes muebles e inmuebles, como compra y venta, la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de enero de 2026 Hora: 09:42:40

Recibo No. AA26004035

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2600403518194

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

prestación de cualquier servicio, la importación y exportación de cualquier bien o servicio, constituir cualquier gravamen o fideicomiso, celebrar contratos con personas naturales o jurídicas de carácter privado o público, efectuar operaciones bancarias y de seguros, dar o recibir garantías, girar, endosar, adquirir o negociar títulos valores. Realizar uniones temporales a consorcios y contratos de riesgo compartido con otras personas tanto naturales, como jurídicas y en general, realizar cualquier acto lícito de comercio. PARAGRAFO: Estas actividades podrán ser ejecutadas de manera directa por la sociedad, a través de sus socios o mediante la designación de profesionales asociados o consultores vinculados de manera expresa para tal fin. En cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar todas aquellas actividades lícitas relacionadas con el mismo, tales como: a) Celebrar toda clase de actas o contratos con entidades públicas o privadas, que tengan domicilio en el territorio nacional o en el exterior b) Recibir o dar en hipoteca o prenda los bienes muebles o inmuebles de la sociedad como garantía de las operaciones que celebre c) Abrir cuentas corrientes, de ahorro, girar contra ellas, cancelar, negociar todo tipo de títulos valores, otorgados, endosados, pagarlos y en general realizar toda clase de actos, operaciones comerciales y financieras d) Dar y tomar dinero en mutuo, con los intereses, términos, modalidades, condiciones y garantías permitidas por la ley e) Adquirir toda clase de activos fijos que sean necesarios o útiles para el desarrollo de su objeto social, sean ellos, bienes muebles o inmuebles, incluidos los tangibles e intangibles, corporales o incorpóreas f) Recurrir a la asociación, fusión, absorción o participación con terceros en toda clase de asociaciones, uniones temporales, consorcios, contratos y sociedades comerciales y estatales, con el propósito de desarrollar total o parcialmente objetos iguales, afines, similares o complementarios al suyo.

CAPITAL

Capital:

**** Capital Autorizado ****

Valor	:	\$99,000,000.00
No. de acciones	:	99,000.00
Valor nominal	:	\$1,000.00

**** Capital Suscrito ****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de enero de 2026 Hora: 09:42:40
Recibo No. AA26004035
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2600403518194

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : \$99,000,000.00
No. de acciones : 99,000.00
Valor nominal : \$1,000.00

**** Capital Pagado ****

Valor : \$99,000,000.00
No. de acciones : 99,000.00
Valor nominal : \$1,000.00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal: El gerente será quién ejercerá lo Representación legal jurídica y extrajudicialmente de la sociedad, será una persona natural, accionista o no, designado por la asamblea de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del Representante Legal: La sociedad será gerenciada administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos o contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de enero de 2026 Hora: 09:42:40
Recibo No. AA26004035
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2600403518194

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTES LEGALES

** Nombramientos **

Que por Documento Privado no. sin num de Accionista Único del 2 de enero de 2013, inscrita el 27 de mayo de 2019 bajo el número 02470228 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REPRESENTANTE LEGAL PIMIENTO GUZMAN ALVARO RICARDO	C.C. 000000093380749

REFORMAS DE ESTATUTOS

Reformas:

Documento No.	Fecha	Origen	Fecha	No.Insc.
6	2019/04/25	Asamblea de Accionist	2019/05/27	02470228

CERTIFICAS ESPECIALES

Los actos y certificados y que fueron inscritos con fecha anterior al 27 de Mayo de 2019 , fueron inscritos previamente por otra Cámara de Comercio. Lo anterior de acuerdo a lo establecido por el numeral 1.1.7.3. de la circular única de la Superintendencia de Industria y Comercio.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de enero de 2026 Hora: 09:42:40
Recibo No. AA26004035
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2600403518194

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6201
Actividad secundaria Código CIIU: 4651
Otras actividades Código CIIU: 6202, 6209

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 1.136.368.002

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6201

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre Planeación son informativos: Fecha de envío de información a Planeación : 15 de marzo de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de enero de 2026 Hora: 09:42:40
Recibo No. AA26004035
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2600403518194

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISANCHO



FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA

ENTIDAD RECEPTORA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

I. IDENTIFICACION						
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN PIMIENTO SISTEMAS S.A.S.						
SIGLA			NIT No.900.582.872-7			
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :			PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :			
<input type="checkbox"/> NAL <input type="checkbox"/> DPTI <input type="checkbox"/> DIST <input type="checkbox"/> MPL <input type="checkbox"/> OTRO		ORDEN ¿CUÁL? _____		TIPO <input type="checkbox"/> (VER AL RESPALDO)		
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA		PAÍS COLOMBIA		DEPARTAMENTO META		
MUNICIPIO VILLAVICENCIO		DIRECCIÓN DIG 6 39 100 TO 22 AP 104 URB ALBORADA ET3				
TELÉFONOS 3158201079		FAX		APARTADO AEREO		
II. SERVICIOS						
RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD						
1 ACTIVIDADES DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMATICOS			2 PLANIFICACION, ANALISIS, DISEÑO, PROGRAMACION			
3 COMERCIO AL POR MAYOR DE COMPUTADORES			4 EQUIPO PERIFERICO, Y PROGRAMAS DE INFORMATICA			
5 ASESORIA EN EL MONTAJE, DISEÑO DE INSTALACION			6 Y ADECUACION DE SISTEMAS DE INFORMACION			
III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL						
RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :						
ENTIDAD CONTRATANTE		PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
ALCALDIA DE CALAMAR		X		3174027748	27 DIC 2024	72.500.000
GOBERNACION DEL GUAVIARE		X		3184449165	31 DIC 2024	276.000.000
MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE		X		5849483	30 DIC 2024	66.000.000
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL GUAVIARE		X		5840226	30 DIC 2024	70.000.000
IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO						
PRIMER APELLIDO PIMIENTO		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) GUZMAN		NOMBRES ALVARO RICARDO		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> PASAPORTE <input type="checkbox"/>		NÚMERO 93.380.749		ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal <input checked="" type="checkbox"/> Apoderado <input type="checkbox"/>		CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN \$
ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO X ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995)						
OBSERVACIONES :						
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).						
FIRMA				FECHA DE DILIGENCIAMIENTO ENERO/2026		
V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995)						
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE				CIUDAD Y FECHA		

CONTRATANTE

FORMA FUHVPJ001

Tipo de declaración Fecha de publicación

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
ALVARO	RICARDO	PIMIENTO	GUZMAN

Documento de identificación	
Tipo <input type="text" value="CEDULA DE CIUDADANIA"/>	Número <input type="text" value="93380749"/>

Lugar de nacimiento			
País <input type="text" value="COLOMBIA"/>	Departamento <input type="text" value="TOLIMA"/>	Municipio <input type="text" value="IBAGUÉ"/>	

Lugar de domicilio			
País <input type="text" value="COLOMBIA"/>	Departamento <input type="text" value="META"/>	Municipio <input type="text" value="VILLAVICENCIO"/>	

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	<input type="text" value="CONCEJO DE VILLAVICENCIO"/>	
Lugar de sede		
País <input type="text" value="COLOMBIA"/>	Departamento <input type="text" value="META"/>	Municipio <input type="text" value="VILLAVICENCIO"/>
Dirección	<input 32-38\r\nedificio="" 40="" calle="" comité="" de="" ganaderos"]"="" no.="" type="text" value="["/>	
Cargo o función que cumple	<input type="text" value="CONTRATISTA"/>	

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	\$104.131.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	\$5.675.232,00
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	\$14.761.000,00
TOTAL	\$124.567.232,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí No

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí No

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí No

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí No

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí No

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

--

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño:

Sí No

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí No

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí No

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí No

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí No

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí No

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:



2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

141150423952



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)
9 0 0 5 8 2 8 7 2 | 7

6. DV
7

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico
3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente
Persona jurídica

25. Tipo de documento
1

26. Número de Identificación

Lugar de expedición 28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social
PIMIENTO SISTEMAS SAS

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País
COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento
Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio
Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal
CL 90 49 A 44 TO 1 AP 301

42. Correo electrónico
recibos@pimisys.com

43. Código postal

44. Teléfono 1
3 1 5 7 9 0 4 2 1 5

45. Teléfono 2

6 0 8 6 7 2 4 8 2 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1		
6 2 0 1	2 0 1 3 0 1 0 3	4 6 5 1	2 0 1 3 0 1 0 3				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 55- Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de renta
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

Exportadores

Usuarios aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
												57. Modo			
												58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios:

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre PIMIENTO GUZMAN ALVARO RICARDO
985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141150423952



(415)7707212489984(8020) 000014115042395 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 5 8 2 8 7 2

6. DV

7

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	<input type="text" value="2"/>	63. Formas asociativas	<input type="text" value="1 2"/>	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	<input type="text"/>
65. Fondos	<input type="text"/>	66. Cooperativas	<input type="text"/>	67. Sociedades y organismos extranjeros	<input type="text"/>
68. Sin personería jurídica	<input type="text"/>	69. Otras organizaciones no clasificadas	<input type="text"/>	70. Beneficio	<input type="text" value="1"/>

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 4		82. Nacional <u>1 0 0</u> %
72. Número	1		83. Nacional público <u>0 . 0</u> %
73. Fecha	2 0 1 3 0 1 0 2		84. Nacional privado <u>1 0 0 . 0</u> %
74. Número de notaría			85. Extranjero <u>0</u> %
75. Entidad de registro	0 3		86. Extranjero público <u>0 . 0</u> %
76. Fecha de registro	2 0 1 3 0 1 1 1		87. Extranjero privado <u>0 . 0</u> %
77. No. Matricula mercantil	0 0 0 0 2 4 3 0 9 3		
78. Departamento	5 0		
79. Ciudad/Municipio	0 0 1		
Vigencia			
80. Desde	2 0 1 3 0 1 0 2		
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141150423952



(415)7707212489984(8020) 000014115042395 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 5 8 2 8 7 2 | 7 6. DV 7 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 14. Buzón electrónico 3 2

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 3 0 1 1 1
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadani 1 3	101. Número de identificación 9 3 3 8 0 7 4 9	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido PIMIENTO	105. Segundo apellido GUZMAN	106. Primer nombre ALVARO
		107. Otros nombres RICARDO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141150423952



(415)7707212489984(8020) 000014115042395 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Estado y beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 3 0 1 1 1		.
2				.
3				.
4				.
5				.
6				.
7				.
8				.
9				.
10				.
11				.
12				.
13				.
14				.
15				.
16				.
17				.
18				.
19				.
20				.
21				.
22				.

LA SECRETARÍA JURÍDICA Y CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE CALAMAR GUAVIARE

CERTIFICA

Que **PIMIENTO SISTEMAS SAS**, con Nit. 900582872-7, prestó los servicios en la Administración Municipal en el año 2024, desempeñándose como contratista mediante los siguientes Contratos:

Número Del Contrato	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 065/2024
Objeto Del Contrato	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE SOPORTE Y ASISTENCIA TÉCNICA EN LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS "PIMISYS AUTOUPDATE" Y "PIMISYS HERMES" IMPLANTADOS EN LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL, USP Y PERSONERÍA DEL MUNICIPIO DE CALAMAR GUAVIARE.
Valor Del Contrato	SETENTA MILLONES DE PESOS \$70,000,000.00
Plazo	ONCE (11) MESES
Fecha De Inicio	08 DE FEBRERO DE 2024
Fecha De Terminación	08 DE ENERO DE 2025
Valor adicionado según acuerdo modificadorio # 001.	DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS COP (\$2.500.000)
OBLIGACIONES	1. Asistencia técnica que incluye modificaciones y ajustes a las aplicaciones PIMISYS. 2. Garantizar servicios de actualizaciones automáticas de los sistemas actualmente instalados. 3. Prestar y/o realizar soporte técnico ante eventuales fallas de los módulos de Nomina, Contratación, almacén, presupuesto, contabilidad y tesorería y correspondencia. 4. Prestar asistencia técnica para el cierre financiero de fin de año en los módulos de almacén, presupuesto, tesorería y nómina. 5. Realizar visitas, con el ánimo de solucionar diversas inquietudes del personal que opera los sistemas, de acuerdo a los siguientes criterios: • Una (1) visita cada tres (3) meses, de máximo dos (2) días, con el ánimo de asistir a los usuarios en la operación de los sistemas y en la presentación de informes. Asistencia USPD. Asistencia en la configuración conceptos, tarifas, formatos de impresión de acuerdo a las nuevas tarifas definidas para la vigencia Nota: Dentro de estas visitas se realizará una primera visita, con el ánimo de realizar diversas capacitaciones

	adicionales al personal que se designe. 6. Garantizar soporte TELEFÓNICO oportuno en solución a las diversas dudas presentadas en el manejo u operación de los sistemas. 7. Garantizar soporte remoto vía internet debido a ciertas circunstancias de operación remoto para verificar parámetros de configuración en el comportamiento del sistema desde cualquier ubicación geográfica. 8. Realizar actualización de logos, en las diferentes platillas del módulo de PAPIRO, ajustadas a la administración actual. 9. Presentación de informes técnicos de las eventualidades presentadas en el sistema. 10. Realizar y guardar copia de seguridad diaria de la información que genera cada uno de los módulos de las aplicaciones "PIMISYS".
--	---

La presente certificación, se expide a los veintiocho (28) días del mes de febrero de dos mil veinticinco (2025).



SONIA ESPERANZA LESMES GARZÓN
Secretaria Jurídica y Contratación

Elaboró: *Magaly Huertas Cifuentes*
Apoyo profesional Secretaria Jurídica y Contratación

Revisó y Aprobó: *Sonia Esperanza Lesmes Garzón*
Secretaria Jurídica y Contratación.



LA SECRETARIA JURÍDICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE

Certifica Que:

Una vez revisados y verificados los archivos que reposan en esta Secretaría, se pudo constatar que PIMIENTO SISTEMAS SAS con Nit de Persona Jurídica No. 900582872-7 ALVARO RICARDO PIMIENTO GUZMAN Cédula de Ciudadanía No. 93.380.749 suscribió contrato de prestación de servicios durante el año 2024.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 685/2024

OBJETO: SERVICIOS PARA LA ACTUALIZACIÓN, SOPORTE Y CAPACITACIÓN DEL SOFTWARE PIMISYS IMPLEMENTADO EN LA GOBERNACION DEL GUAVIARE.

Valor inicial	\$276.000.000
Duración	9 meses
Fecha acta de inicio	23 de abril de 2024
Fecha de terminación	31 de diciembre de 2024
Valor pagado	\$134.550.000
Tercer pago parcial del 35%	\$96.600.000
Valor amortizar presente acta	\$24.150.000
Valor a girar presente acta	\$72.450.000

El anterior de contrato de prestación de servicios se suscribió de conformidad con la Ley 80/93. Se encuentra liquidado.

La presente se expide a solicitud del interesado a los veinticuatro (24) días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025).


IRMA LILIANA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ

Proyecto: Angélica Sabogal/Profesional de apoyo S.J.D. 



Secretaría
Jurídica

NIT 800.103.196-1
Centro Administrativo Departamental
Carrera 24 N° 7 - 81 San José del Guaviare
Línea de Atención Ciudadana (57) 318 3511088



LA SUSCRITA SECRETARIA JURÍDICA DE LA ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE

CERTIFICA:

Que revisados los archivos de la entidad se pudo establecer que, **PIMIENTO SISTEMAS SAS, NIT No 900.582.872-7**, representado legalmente **ÁLVARO RICARDO PIMIENTO GUZMÁN**, identificado con cédula de ciudadanía No. 93.380.749 de Ibagué Tolima, suscribió el siguiente contrato con el Municipio de San José del Guaviare.

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES - CON POLIZA No. 172 de 2024

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 8 de abril de 2024

OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ACTUALIZACIONES AUTOMÁTICAS, CAPACITACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO PARA EL PROGRAMA ADMINISTRATIVO PIMISYS CUYA LICENCIA DE USO POSEE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE.

ACTIVIDADES PACTADAS MEDIANTE EL CONTRATO

El contratista se compromete a desarrollar las siguientes actividades para el Municipio, así:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

- 1) Apoyar el plan de modernización tecnológica de la administración municipal a través de la actualización del software administrativo PIMISYS de acuerdo a las necesidades que se presenten y que sean necesarias para el buen funcionamiento del programa.
- 2) Brindar soporte de todos los módulos sin excepción, del software administrativo Pimisys, vía telefónica y remota vía TeamViewer o RDP, cada vez que un funcionario de la entidad lo solicite, realizando la asistencia de manera óptima y eficaz.
- 3) Realizar ocho (8) visitas de dos (2) días cada una, para asistir a los usuarios en la operación de los módulos implementados en la Alcaldía de San José del Guaviare en la presentación de informes y/o requerimientos efectuados por el Supervisor.
- 4) Actualizar y estandarizar los formatos y tablas que se generan en el sistema, para que estén acordes con los logos, slogan y demás que la administración solicite.
- 5) Realizar las actualizaciones de los diferentes módulos del software PIMISYS que ha adquirido el Municipio de San José del Guaviare, según los desarrollos que se hayan producidos a la fecha. Este servicio permitirá obtener al Municipio las novedades, modificaciones y ajustes realizados sobre dichos módulos. Dichas actualizaciones estarán disponibles y se podrán descargar desde la página Web www.pimisys.com. El personal que preste el soporte instalará en el servidor de aplicaciones vía remota o presencial, con el ánimo que los clientes se actualicen automáticamente y se beneficien de ellas.
- 6) Garantizar que las actividades serán desarrolladas por personal que conozca el sistema PIMISYS, tanto en sus tablas, como en su código fuente, además de lenguaje de programación SQL.
- 7) Constituir la garantía única exigida en el contrato.


DURACION: DIEZ (10) MESES

VALOR: \$ 66,000,000.00

FECHA DEL ACTA DE TERMINACION: 30 de Diciembre de 2024

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA: 100%

La presente se expide a solicitud de la interesado, a los diez (10) días del mes de marzo del 2025.


ENITH MILENA MARCHENA ORTEGA

Digitó: Wilson Alfonso Alvarez Alvarez



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, EL APROVECHAMIENTO
DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR DEL GUAVIARE

NIT: 832000825-8

SECRETARIA GENERAL



EL SECRETARIO GENERAL DEL INDERG, DESIGNADO COMO SUPERVISOR DEL
CONTRATO NO. 56 DE 2024

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Que el contrato No. 56 de 2024 "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ACTUALIZACIÓN, SOPORTE TÉCNICO INTEGRAL Y CAPACITACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO GENERAL DE LOS MÓDULOS IMPLEMENTADOS DEL SOFTWARE (PIMISYS AUTOUPDATE) EN EL INDERG, Y LA IMPLEMENTACIÓN DEL MÓDULO DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y CORRESPONDENCIA PIMISYS HERMES". PIMIENTO SISTEMAS S.A.S NIT. 900582872-7 Dirección: Calle 33 A 38-24 Barrio el Barzal Villavicencio Meta / Email: pimientosistemas@hotmail.com/ R.L. Álvaro Ricardo Pimiento Guzmán. CC. 93.380.749 de Ibagué – Tolima. Dio cumplimiento del 100 % del objeto del contrato.

Información del contrato:

CONTRATO No.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS N.º 56 de 2024
CONTRATISTA:	PIMIENTO SISTEMAS S.A.S NIT. 900582872-7 Dirección: Calle 33 A 38-24 Barrio el Barzal Villavicencio Meta / Email: pimientosistemas@hotmail.com/ R.L. Álvaro Ricardo Pimiento Guzmán. CC. 93.380.749 de Ibagué – Tolima.
CONTRATANTE:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL GUAVIARE – INDERG.
OBJETO:	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ACTUALIZACIÓN, SOPORTE TÉCNICO INTEGRAL Y CAPACITACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO GENERAL DE LOS MÓDULOS IMPLEMENTADOS DEL SOFTWARE (PIMISYS AUTOUPDATE) EN EL INDERG, Y LA IMPLEMENTACIÓN DEL MÓDULO DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y CORRESPONDENCIA PIMISYS HERMES.
DURACIÓN:	CINCO (05) MESES A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO Y SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR TOTAL	SETENTA MILLONES DE PESOS (\$ 70.000.000) M/CTE.
FECHA INICIO CONTRATO	01 DE AGOSTO DE 2024
FECHA TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA LIQUIDACIÓN	23 DE DICIEMBRE DE 2024, sin ningún pendiente, declarándose a PAZ Y SALVO por todo concepto.

Por solicitud del contratista, y para constancia se firma en San José del Guaviare, a los 24 días del mes de enero de 2025.


ALEX JHOANY VALENCIA AGUIRRE

Avenida Colonizadores No. 23-56 Barrio La Esperanza
Tel: (57) 8 5840226 – Email: inderg@guaviare.gov.co

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 05 de enero de 2026, a las 06:47:40, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	93380749
Código de Verificación	93380749260105064740

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 05 de enero de 2026, a las 06:48:27, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9005828727
Código de Verificación	9005828727260105064827

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 287511720



PIB
06:42:25
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 05 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALVARO RICARDO PIMIENTO GUZMAN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 93380749:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 287511703



PIB
06:41:27
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 05 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona PIMIENTO SISTEMAS S.A.S identificado(a) con NIT número 9005828727:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:49:55 AM horas del 05/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 93380749

Apellidos y Nombres: **PIMIENTO GUZMAN ALVARO RICARDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
- 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/01/2026 06:49:07 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **93380749** y Nombre: **ALVARO RICARDO PIMIENTO GUZMAN.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131693008** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:18:18 horas del 06/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **93380749**, Apellidos y Nombres **PIMIENTO GUZMAN ALVARO RICARDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO**, con NIT **800104048-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL



Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- > Portal web DIJIN
- > Consulta Antecedentes Judiciales
- > Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES



Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 93380749 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 05/01/2026 06:52 AM



Código Verificación: 26UWH3SN89

Válida hasta: 05/04/2026

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 93.380.749
PIMIENTO GUZMAN

APELLIDOS
ALVARO RICARDO

NOMBRES

Alvaro Pimiento Guzman

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 18-JUN-1970

IBAGUE
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

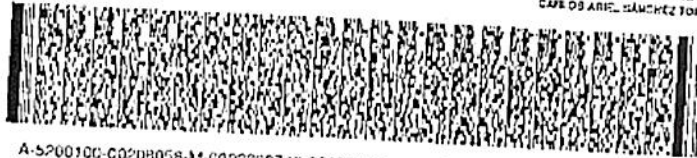
1.77
ESTATURA

B+
G.S. RH

M
SEXO

27-ENE-1989 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Alvaro Pimiento Guzman
REGISTRADOR NACIONAL
CAROLINA SANCHEZ TOUREZ



A-5200100-C0208058-M-0093380749-20100107

0019755339A 1

30414537

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SEMA e ICBF	
NIT 900582872	7	PIMIENTO SISTEMAS S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PIMIENTO SISTEMAS S.A.S.	CL 90-49 A 44 TO 1 AP 301	VILLAVICENCIO-META	3155201079	51	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Fecha		Pago		Valor	
Pensión	Salud	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora		
2025-11	1984281485	9475603693	E	2025/12/17	2025/12/05	BANCO DAVIVIENDA	0		\$1,415,000
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	GODJICO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES/MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$923,200	\$0	\$0	\$923,200	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	\$923,200	\$0	\$0	\$923,200	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$30,200	\$0	\$0	\$30,200	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	2	\$30,200	\$0	\$0	\$30,200	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$230,800	\$0	\$0	\$230,800	
COFREX	CCF34	892,000,146	3	2	\$230,800	\$0	\$0	\$230,800	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$230,800	\$0	\$0	\$230,800	
SANTITAS	EP5005	800,251,440	6	2	\$230,800	\$0	\$0	\$230,800	
TOTAL				2	\$1,415,000	\$0	\$0	\$1,415,000	

PIMIENTO SISTEMAS



CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 / 862 de 2003,
ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007
Y CON RELACIÓN A LA LEY 43 DEL 90 ARTÍCULO 13 PARÁGRAFO 2

Yo ALVARO RICARDO PIMIENTO GUZMAN, identificado con cédula de ciudadanía No. 93.380.749, en mi calidad de Representante Legal, manifiesto que he cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales y con los aportes parafiscales correspondientes – cuando han sido exigibles, por lo que declaro que me encuentro a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Laborales -ARL-, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA.

Atentamente,

ALVARO RICARDO PIMIENTO GUZMAN
Identificación No. 93.380.749 de Ibagué
REPRESENTANTE LEGAL
PIMIENTO SISTEMAS S.A.S.

Villavicencio, enero de 2026



DAVIVIENDA

CERTIFICACION

VILLAVICENCIO, META, 06/01/2026

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **PIMIENTO SISTEMAS SAS** con **NIT 900.582.872-7** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO

Número	096470103597
Saldo a la fecha	\$27,117,728.01 Pesos
Fecha de apertura	01/01/0001

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA